

# Plan de negocios con una visión ecoturística para el desarrollo sostenible de comunidades rurales en México

## *Business plan with an ecotourism vision for the sustainable development of rural communities in Mexico*

Laura Patricia Sánchez Gutiérrez<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 13 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 29 de mayo de 2019

### Resumen

En la actualidad la humanidad se encuentra ante diversos desafíos y entre ellos se perciben de manera significativa el combate a la pobreza así como la conservación y preservación de los recursos naturales. Es por ello que en este trabajo se analiza el uso del plan de negocios para la generación de empresas con modelos ecoturísticos en búsqueda de la conservación de especies en peligro de extinción, a partir del desarrollo sostenible de las comunidades rurales involucradas que les conceda el crecimiento saludable, integral y equitativo. Se concluye la importancia de la intervención de especialistas en el área, para integrar los conocimientos con la experiencia de los locales y la realización de un documento estratégico fundamentado en bases Económicas, sociales y ambientales para la viabilidad del negocio.

**Palabras clave:** Plan de negocios, ecoturismo, sustentabilidad, desarrollo sostenible, negocios para la paz

### Abstract

At present, humanity faces several challenges and among them there is a significant perception of the fight against poverty as well as the conservation and preservation of natural resources. That is why this paper analyzes the use of the business plan for the generation of companies with ecotourism models in search of the conservation of endangered species, based on the sustainable development of the rural communities involved that allows them to grow healthy, comprehensive and equitable. It concludes the importance of the intervention of specialists in the area, to integrate the knowledge with the experience of the premises and the realization of a strategic document based on Economic, social and environmental bases for the viability of the business.

**Key words:** Business plan, ecotourism, sustainability, sustainable development, business for peace

---

1 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.- Correo Electrónico: mvzlaura-sanchez@comunidad.unam.mx



## Introducción

El siglo XXI presenta nuevos retos para la humanidad y tomando como ejemplo América Latina nos encontramos en la búsqueda de soluciones a los problemas de pobreza, gestión de la tierra, degradación de zonas costeras y marinas, urbanización, desigualdad, cambio climático y pérdida de la biodiversidad por mencionar algunos (ONU, 2015).

Es por ello que los esfuerzos humanos deben enfocarse al desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades rurales en donde a partir de sus tres ejes (ambiental, económico y social) se perfeccionen técnicas y procesos que permitan el avance de la humanidad de manera saludable, integral y equitativa.

Abordando la problemática desde el eje económico, el plan de negocios es una herramienta económico-administrativa que permite integrar de manera ideal los tres ejes de la sostenibilidad, siendo éste un documento de investigación que permite a sus creadores generar ingresos económicos a partir de la creación de un negocio lícito e incluyente.

La implementación de negocios, la generación de empleos y el cuidado del medio ambiente y de la sociedad no deben estar peleados; para comenzar tomemos en cuenta que México es un país megadiverso y basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>2</sup>, es importante el desarrollo de negocios para la paz<sup>3</sup>, los cuales permitan a las comunidades desarrollarse en ambientes de justicia social, positivos, sanos, sin violencia, tolerantes, respetuosos y en armonía con el medio ambiente que los rodea.

Entre los negocios que integran con mayor capacidad lo antes mencionado es el Ecoturismo, debido a que México es un atractivo turístico a nivel mundial, el desarrollo de éste tipo de negocios es una alternativa nada despreciable, sobre todo porque en nuestro país contamos con la materia prima

necesaria para ofrecer estos servicios que en la actualidad son altamente demandados.

## Desarrollo

La pobreza en México es una situación preocupante pues el 43.6% de la población (53.6 millones de personas) se encuentra en pobreza y un 7.6% (9.4 millones de personas) en pobreza extrema, según los resultados del 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017)

Esto significa que la mitad de la población mexicana presenta alguna combinación de las siguientes variables; rezago educativo, carece de acceso a los servicios de salud, su ingreso corriente no es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, no tiene acceso a la seguridad social, no cuenta con vivienda o carece de calidad, no tiene acceso a los servicios básicos de vivienda, no tienen acceso a una alimentación sana y nutritiva o padecen hambre (DOF, 2010).

Situaciones que a partir de programas sociales se han tratado de mitigar y que se han ido disminuyendo según datos históricos de CONEVAL, aunque investigadores como Rodolfo de la Torre establecen que al utilizar los registros del Instituto Nacional de Geografía (INEGI) a partir de estimaciones del ingreso provenientes de un modelo estadístico, en lugar de utilizar directamente los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), lo que resulta es un ejercicio de errores estadísticos.

Pues lo datos para realmente calcular la pobreza deben tomarse del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015 y la ENIGH 2016, debido a que cuentan con la información del ingreso declarado por los hogares, la cual muestra que de 2015 a 2016 la pobreza extrema no ha disminuido,

2 El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible que incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuya finalidad es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030 (ONU MÉXICO, 2016).

3 Término que se le da a las empresas que apoyan los objetivos de la ONU en búsqueda de la sostenibilidad (ONU, 2019).



sino por el contrario, se ha incrementado de 5.9 a 6.3%, sea cual sea el diseño estadístico para medir la pobreza lo importante que es que aún son muchos los mexicanos que padecen esta situación, lo más sorprendente aún es cómo siendo una país rico en cultura y recursos naturales arroje resultados de pobreza tan altos (De la Torre, 2017).

Si vemos a México con orgullo destaca que es el sexto lugar a nivel mundial dentro la lista de países con reconocimientos de Patrimonio Mundial otorgados por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con un total de 35 lugares reconocidos como Patrimonio Mundial, estando por detrás de Italia, España, China, Francia y Alemania (UNESCO, 2018).

De los 35 reconocimientos en la lista de Patrimonio Mundial, 6 son bienes naturales, 27 bienes culturales y 2 son mixtos. Si comparamos con América Latina, México es el primer lugar seguido de Brasil con 20 y Perú con 12 (UNESCO, 2017).

Ahora prestemos atención a su riqueza natural, México tiene el privilegio de pertenecer a un grupo selecto de 12 naciones en el mundo, que tiene una gran responsabilidad, pues éste colectivo de naciones alberga el mayor índice de biodiversidad de la tierra, debido a que residen en conjunto entre el 60% al 70% de la biodiversidad del planeta, supo-

niendo sus territorios el 10% de la superficie del mismo (Llorente-Bousquets, 2013).

La riqueza biológica de México se debe en gran parte a su biogeografía, la cual se caracteriza como una zona de transición entre las zonas Neártica y Neotropical, y gracias a ello ocupa el segundo lugar a nivel mundial en reptiles, tercero en mamíferos y quinto en anfibios y plantas vasculares. Es de manera global el 5º país más rico en diversidad biológica (SEMARNAT, 2015).

Asimismo gracias a ésta situación se ha logrado desarrollar un círculo vicioso del desarrollo y la conservación de la biodiversidad, en el cual se tiene que la pobreza creciente trae consigo mayor pérdida de biodiversidad y a su vez ésta hace que se dé una distribución inequitativa de oportunidades y beneficios lo que resulta en el crecimiento de la pobreza (Robles, 2009).

Derivado de la situación anterior en nuestro país, es que parte la premisa de aprender a hacer uso de los recursos naturales de manera responsable, incluyente y equitativa. Se debe implementar y vigilar el cumplimiento de una legislación adecuada y al mismo tiempo lograr impulsar la investigación para generar conocimiento e información y desarrollo tecnológico, además de financiar proyectos que al ser analizados a detalle sean viables.

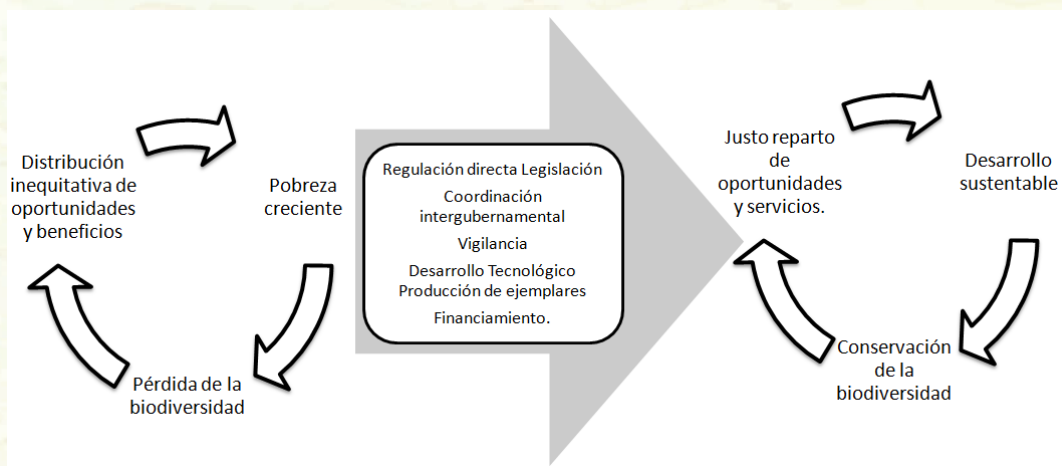


Ilustración 1 RETOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. (Robles, 2009)



Al tomar la decisión de utilizar los recursos naturales de manera sostenible se debe establecer cómo debe ser el uso y qué importancia tiene la vida silvestre en nuestro país. Cuando se apela al término “uso” aplicado a la vida silvestre, corresponde a las actividades por medio de las cuales los seres humanos obtienen algún beneficio, ganancia, fruto o disfrute de una población silvestre de plantas y/o animales.

El “uso” que se le da a la vida silvestre puede ser directo o indirecto y consuntivo (cuando se extrae de la naturaleza) o no consuntivo (la especie permanece en su hábitat). Las actividades pueden ser personales o familiares (de subsistencia), comerciales (para producir ingresos derivados del comercio), recreativas, educativas o para la investigación científica. Dentro del uso directo encontramos la cacería deportiva, alimento, exhibición, colecciones, materia prima, mascotas, ornamental, criaderos y viveros, investigación, medicina, entre otros. Como uso indirecto se encuentra el ecoturismo, observación de aves, árboles de sombra, educación, servicios ecológicos, herencia cultural, manifestaciones artísticas etc.

Los beneficios pueden ser, por los ingresos directos, por los servicios ambientales que otorgan, por el aporte de elementos para actividades o prácticas de índole medicinal, religiosa o bien cuestiones estéticas o de mero disfrute.

Entonces debe quedar claro que el uso sostenible de la vida silvestre, es la utilización que se le da a un organismo, ecosistema u otro recurso a un ritmo que permita conservar su viabilidad, productividad y su capacidad de recuperarse y adaptarse al cambio y permanecer para el goce de las generaciones futuras bajo la vigilancia de la bioética. De la misma forma un uso sostenible implica además la viabilidad ecológica, la viabilidad social y cultural, así como la factibilidad y rentabilidad económica a largo plazo, entre otras consideraciones.

La vida silvestre provee de diferentes tipos de beneficios económicos a la humanidad pero sobre todo a las poblaciones de los países en vías de desa-

rollo. Debido al contacto directo de las poblaciones con la vida silvestre, ésta es aprovechada para su sustento (alimento, combustible, vestido, etc.) y además las mismas especies utilizadas para subsistencia, pueden ser comercializadas, proporcionando una parte de los ingresos que se necesitan las comunidades de bajos recursos.

El uso de la vida silvestre es un tema polémico y delicado, ya que para algunas personas es la solución a los problemas en zonas rurales con condiciones de pobreza, y para otros no debe ser ni tocada para no alterar el ecosistema y evitar un desequilibrio que lleve a su extinción, lo que es cierto es que debe ser regulado por políticas claras y coordinadas, sustentadas en investigaciones previas. Logrando lo anterior se puede convertir en un valioso recurso económico y social (Santiago-Lorenzo, 2000)

Al paso del tiempo el uso no sostenible de los recursos naturales y el deterioro de los mismos pone en riesgo el crecimiento económico de una población, siendo por éste crecimiento que se ha tolerado e incluso se ha justificado la degradación. Entonces se llega a un punto en el que se aprecia a los recursos naturales no solo como algo estético si no como la materia prima, la cual si no es cuidada, un país no podrá crecer.

Hasta el momento ha sido difícil dar un valor a cada especie dentro del planeta pero se ha logrado dar un valor a lo que estamos perdiendo, y se ha determinado como el Costo del Deterioro Ambiental. En México el Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México (SCEEM) es la fuente que permite analizar la evolución del deterioro ambiental en términos monetarios (INEGI, 2018).

Siendo México un país Megadiverso, la utilización responsable de los recursos naturales que le dan esta categoría es de suma importancia como una opción económica ante las necesidades por las que cruza en la actualidad. Por lo tanto, el aprovechamiento sostenible de la vida silvestre es una herramienta de las que se vale para cubrir dos puntos importantes; primero la conservación de sus



ecosistemas y con ello las especies que en ellos habitan, y segundo dar una opción de producción y aprovechamiento económico alternativo a los productos de la agricultura y ganadería tradicional para los habitantes de las zonas rurales.

Al hacer uso de la vida silvestre se debe pensar que no necesariamente culminará con destrucción, o en el agotamiento de las poblaciones, ni tampoco las especies deben llegar al punto de la amenaza. Su uso más bien, si es realizado adecuadamente, puede impulsar una mayor protección, un apoyo a la continuidad de patrones y procesos naturales en los ecosistemas, de fomento a las poblaciones, y de una mayor certidumbre en su supervivencia a largo plazo (CONABIO, 2016)

Por ello el ecoturismo se presenta como una opción de negocio para la generación de ingresos que les permita a los locales salir de la pobreza y satisfacer sus necesidades básicas. El ecoturismo es un concepto que nació en 1987 como resultado de la integración de turismo y desarrollo sustentable y la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) adoptó por unanimidad el documento “Nuestro futuro común” o “Informe Brundtland” en el cual se establece el concepto de desarrollo sustentable (UNEP-WTO, 2005).

En la actualidad se pueden encontrar numerosas definiciones de Ecoturismo, pero el concepto más aceptado es el de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN por sus siglas en inglés) que lo define como: “Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado), que promueve la conservación, tiene bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento activo socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”.

Según la organización The Nature Conservancy los proyectos deben cumplir con seis elementos básicos para ser considerados ecoturísticos:

1. Tener un bajo impacto sobre los recursos de las áreas naturales protegidas.
2. Involucrar a los actores (individuales, comunidades, ecoturistas, operadores turísticos en instituciones gubernamentales) en las fases de planificación, desarrollo, implementación y monitoreo.
3. Respetar las culturas y tradiciones locales.
4. Generar ingresos sostenibles y equitativos para las comunidades locales y para tantos actores participantes como sea posible, incluidos los operadores turísticos privados.
5. Generar ingresos para la conservación de las áreas protegidas.
6. Educar a todos los actores involucrados acerca de su papel en la conservación.

Ahora bien si el Ecoturismo busca que el turista obtenga una actitud de respeto y aprecio por la naturaleza, es necesario que durante sus actividades, se incluya de manera obligatoria un proceso de interpretación ambiental, mediante el cual el turista no solo aprenda de las características ecológicas, biológicas, ecológicas, culturales e históricas de los atractivos que visita, sino que además a través del conocimiento ofrecido, él sea capaz de valorar y reflexionar sobre la importancia que tiene la conservación y el uso responsable y sustentable de los elementos que lo han rodeado durante sus visita y los cuales son patrimonio natural, histórico y cultural (Rhodes, 2014).

Por lo tanto el ecoturismo, puede ser tomado como una herramienta de desarrollo sustentable para lograr la supervivencia tanto de los recursos naturales como de las poblaciones que están en contacto directo con los mismos logrando al mismo tiempo disminuir la pobreza que normalmente está asociada a estas poblaciones. Y para disminuir el riesgo de fracaso de la implantación de una empresa ecoturística es importante la creación de un plan de negocios.



En primer lugar la utilidad del plan de negocios radica en el autoconvencimiento de quién desea crear un negocio o permanecer en él, vende al mismo fundador la idea, y lo fortalece y eso es justo lo que necesita cualquier persona que desea emprender o invertir en un negocio, debido a que se necesita de un estímulo poderoso para asegurar que vale la pena involucrarse y comprometerse con el proyecto, ya que al elaborar éste documento paso a paso analiza a detalle su negocio y verifica si es rentable o no, si vale la pena el esfuerzo por que saldrá ganando o lo abandona por debido a las pérdidas calculadas.

Por lo tanto cuando se realiza dicho documento es necesario integrar siete puntos fundamentales, los cuales son: el plan estratégico de la empresa (misión, visión, valores objetivos, etc.); estudio de mercado (competencia en el mercado, descripción del producto o servicio, plan de marketing, mezcla de marketing); estudio técnico (desarrollo del producto o servicio); plan de recursos humanos (estrategias de reclutamiento, selección de personal, contratación, inducción, remuneración, etc.); plan financiero (análisis de costos, punto de equilibrio, inversión inicial, etc.); un apartado de legalidad (bajo qué régimen se encontrará la empresa y al tratar con recursos naturales bajo que leyes y normas se regirá); y finalmente un apartado de impacto ambiental.

Para integrar estas secciones fundamentales se recomienda hacerlo de la siguiente manera

1. Resumen ejecutivo.
2. Descripción del negocio.
3. Descripción del mercado.
4. Descripción de la oferta y desarrollo de servicios o productos.
5. Organización de la empresa y constitución legal.
6. Finanzas y recursos e inversiones a realizar.
7. Impacto Ambiental.

Y en el caso propuesto en éste documento toma mayor importancia al utilizarse como una herra-

mienta para estimular la sostenibilidad en comunidades, ya que dentro de él debe quedar de manera clara y precisa la investigación donde se establece en el eje económico la viabilidad del negocio, con datos tales como los costos, el monto de la inversión, la rentabilidad, utilidad, método de financiamiento, la integración de los recursos materiales, análisis del mercado, estrategias de mercadotecnia y métodos de implementación.

En el eje social debe quedar establecido quiénes conformarán la empresa y su estructura, nombre, misión, visión, valores, políticas empresariales, objetivos, estrategias, procedimientos, programas, régimen fiscal, guía de operaciones.

Y finalmente en el eje ambiental, análisis de impacto ambiental, El estudio de Impacto ambiental (EIA) forma parte de los procesos de planeación del proyecto ya que proporcionará información, en esa etapa, de los posibles efectos negativos que el proyecto pueda tener y de las posibles medidas y acciones para evitarlos o disminuirlos (SE, 2008)

Tratándose de un proyecto ecoturístico, la evaluación no es tan complicada como lo es tratándose de otro tipo de proyectos de tipo industrial o comercial. Normalmente las obras y actividades a evaluar se refieren a:

1. Construcción y operación de hospedajes y servicios que puedan afectar ecosistemas. Si no hay obras civiles, la actividad pura, fuera de capacidades de carga, no es un elemento de importancia.
2. Obras e instalaciones de Aéreas Naturales Protegidas (ANP's).

Los elementos más comunes a incorporar en un EIA son:

1. Descripción general del proyecto o actividad.
2. Detalle del proyecto en lo relativo a: preparación del sitio, construcción, operación y abono del proyecto.



3. Descripción del estado físico actual del medio ambiente y sus elementos más significativos.
4. Alcance del proyecto respecto a los elementos del punto anterior.
5. Identificación de posibles impactos, en forma individual y acumulada.
6. Alternativas propuestas para minimizar o eliminar los impactos.
7. Planes de vigilancia y control.

Siendo un EIA un proceso tan importante dentro del giro empresarial que se propone y debido a que abarca varias disciplinas, es laborioso y a veces muy costoso, es conveniente contactar a las delegaciones estatales de SEMARNAT, para definir si es necesario presentar el estudio y su alcance, y de ser necesaria su presentación, se asesoren de personas o entidades especializadas.

## Conclusiones

En conclusión las comunidades rurales tienen la oportunidad de estar en contacto directo con los recursos naturales, lo que en realidad es la riqueza de cualquier ecosistema vivo, en ellos viven, conviven y se desarrollan pero de manera paradójica son las comunidades más olvidadas y las más pobres con el menor nivel educativo.

De manera ancestral hemos hecho uso de los recursos naturales de forma sostenible pero debido al crecimiento poblacional y por ende sus necesidades, la extracción de los mismos se ha convertido en una actividad irracional con el único objetivo antropocentrista de satisfacer las necesidades en búsqueda de convertirnos en un país desarrollado del primer mundo.

Además, culpamos a quienes viven en comunidades en pobreza y en extrema pobreza de acabar con los recursos naturales o hacer mal uso de ellos, pero no hacemos algo por generar un cambio. Tomemos en cuenta que ellos no tienen una oficina a la cual ir a trabajar, obtener un salario y pagar por

sus servicios, ellos toman lo que tienen a su alrededor para sobrevivir.

Se requiere de una sinergia entre éstas personas y quienes tenemos o hemos tenido la oportunidad de hacernos del conocimiento técnico o científico dentro de los ejes de la sustentabilidad, para apoyar a dichas comunidades, implementando estrategias y tecnologías tomando en cuenta sus conocimientos, costumbres y tradiciones dentro de esquemas eficientes y eficaces en aras de la máxima optimización de los recursos naturales.

Y hablando de éstos últimos, dentro de las entidades rurales de nuestro país se la vida silvestre, la cual se ha visto afectada por las actividades humanas y por lo tanto hay especies catalogadas con algún grado de afectación a sus comunidades y a su hábitat, esta clasificación se establece a partir del riesgo que existe de desaparecer de dicho hábitat a desaparecer incluso del planeta y siendo México un país megadiverso, entonces la responsabilidad es mayor.

Por lo tanto, la creación de negocios, tales como los servicios ecoturísticos, que permitan a las comunidades la utilización de recursos naturales de manera sostenible, es una estrategia que se debe implementar para ayudar al combate de la pobreza y la pérdida de especies. En consecuencia la implementación de éstas empresas locales a partir de la generación de planes de negocios, se fundamenta en una investigación detallada en donde se involucran los tres pilares de la sustentabilidad, el económico demostrando que el negocio es rentable, el social que impacta de manera positiva y saludable a la comunidad y ambiental en donde las actividades que se realicen dentro del negocio no afecten el ecosistema en el que se desarrollarán y además estimulen la protección y conservación de las especies.



## Referencias

- CONABIO. (2016). *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad en México y plan de acción 2016-2030*. México. Obtenido de [https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/enbiomex/pdf/ENBIOMEX\\_baja.pdf](https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/enbiomex/pdf/ENBIOMEX_baja.pdf)
- CONEVAL. (17 de 08 de 2017). *Medición de la pobreza*. Recuperado el 15 de 05 de 2019, de Pobreza en México 2008-2016: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2016.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx)
- De la Torre, R. (28 de 10 de 2017). *Nexos. Economía y sociedad*. Recuperado el 16 de 05 de 2019, de La pobreza extrema en México: escenarios alternativos: <https://economia.nexos.com.mx/?p=520>
- DOF. (16 de 06 de 2010). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. *Diario Oficial, Segunda sección*, 11-70.
- INEGI. (2015). *Cuentame, información por entidad*. Recuperado el 15 de 05 de 2019, de Encuesta intercensal 2015: [http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/territorio/div\\_municipal.aspx?tema=me&e=12](http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=12)
- INEGI. (2018). *Cuentas económicas y Ecológicas de México 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Iturbe, J. R. (15 de 10 de 2018). Negocios para la paz: cuatro modelos alternativos. *El economista*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/opinion/Negocios-para-la-paz-cuatro-modelos-alternativos-20181015-0120.html>
- Llorente-Bousquets, J. S. (2013). Posición de México con respecto a otros países megadiversos. En *Estado del conocimiento de la biota* (Vol. I, págs. 283-322). México: CONABIO. Recuperado el 15 de 05 de 2019
- ONU. (2015). *Naciones Unidas*. Recuperado el 19 de 05 de 2019, de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- ONU. (2019). *Naciones Unidas*. Recuperado el 15 de 05 de 2019, de Empresas: <https://www.un.org/es/sections/resources-different-audiences/business/>
- ONU MÉXICO. (2016). *ONU MÉXICO*. Recuperado el 15 de 05 de 2019, de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
- Rhodes, A. (2014). *Manejo y conducción de grupos de ecoturistas*. México: Trillas.
- Robles, B. (2009). *Las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre y el corredor biológico Mesoamericano*. (CONABIO, Ed.) México.
- Santiago-Lorenzo. (2000). *La conservación de la biodiversidad y el mercado*. (INE-SEMARNAT, Editor) Obtenido de Economía Sociedad y Medio Ambiente.
- SE. (2008). *Guía empresarial para MiPyMES ecoturísticas*. México.
- SEMARNAT. (2015). Informe de la situación del Medio Ambiente en México. México. Recuperado el 15 de 05 de 2019, de <https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/informe15/tema/cap4.html#tema0>
- UNEP-WTO. (2005). *Making tourism more sustainable. A guide for policy makers*. (U. N. Organization, Ed.) Obtenido de <http://www.unep.fr/shared/publications/pdf/DTIx0592x-PA-TourismPolicyEN.pdf>
- UNESCO. (2017). *Oficina de la UNESCO en México*. Recuperado el 15 de 05 de 2019, de Patrimonio Mundial: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>
- UNESCO. (02 de 07 de 2018). *All News*. Recuperado el 15 de 05 de 2019, de 4 nuevos sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: <https://es.unesco.org/news/4-nuevos-sitios-inscritos-lista-del-patrimonio-mundial-unesco>